

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 334-D-FLCH-17

Lima, 7 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02031-FLCH-2017 relativo a la renuncia del **MG. MARCEL MARTIN VELÁZQUEZ CASTRO**, como Asesor Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06330-R-16 de fecha 19 de diciembre de 2016, se ratificó la Resolución de Decanato N.º 523-D-FLCH-16 de fecha 2 de agosto de 2016, designando al **MG. MARCEL MARTIN VELÁZQUEZ CASTRO**, con código N.º 098639, profesor del Departamento Académico de Literatura, como Asesor Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 2 de agosto de 2016;

Que mediante carta de fecha 7 de marzo de 2017, con registro de ingreso N.º 02031-FLCH-2017, el **MG. MARCEL MARTIN VELÁZQUEZ CASTRO**, comunica que ha sido asignado a desempeñar funciones como Director del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por lo que no podrá cumplir a cabalidad sus funciones como Asesor Académico, motivo por el cual presenta su renuncia; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ACEPTAR** a partir del 7 de marzo de 2017 la renuncia del **MG. MARCEL MARTIN VELÁZQUEZ CASTRO**, con código N.º 098639, profesor del Departamento Académico de Literatura, como Asesor Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándole las gracias por los servicios prestados.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.